



Informe Comercial

Usuario: cl.sosa

Fecha: 08/05/2024 19:13:17

DATOS PERSONALES

Nombres: CALIXTA	Sexo: FEMENINO
Apellidos: FLORENCIANO DE BENITEZ	Fecha Nacimiento: 14/10/1969
Documento: CI 3.201.453	Lugar Nacimiento: PEDRO JUAN CABALLERO
Estado Civil: CASADA	Nacionalidad: PARAGUAYA
	Profesión: AMA DE CASA
	Edad: 54 AÑOS

CONTACTOS

Teléfonos

0975274022

DIRECCIONES

Calle: B°SAN LUIS (CONCEPCION)	Barrio:	
Departamento: Concepción		
Ciudad: CONCEPCION	Tel:	Fecha de Referencia: 14/10/1987
Calle: BO. B. CABALLERO	Barrio:	
Departamento: Amambay		
Ciudad: PEDRO JUAN CABALLERO	Tel:	Fecha de Referencia: 21/02/2010

LUGARES DE TRABAJO

Nuestra base de datos no registra lugares de trabajo para esta persona.

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación	Edad	Teléfono
JHONY, BENITEZ FLORENCIANO	Hijo	36	Ver Teléfonos
MAURO, BENITEZ FLORENCIANO	Hijo	34	Ver Teléfonos
LUIS CARLOS, BENITEZ FLORENCIANO	Hijo	31	Ver Teléfonos
GUSTAVO, BENITEZ FLORENCIANO	Hijo	29	Ver Teléfonos
JAVIER, BENITEZ FLORENCIANO	Hijo	28	Ver Teléfonos
JOSE LUIS, BENITEZ FLORENCIANO	Hijo	20	

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
Nuestra base de datos no registra solicitudes para esta persona.		

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

Nuestra base de datos no registra para esta persona:

*Morosidades	*Demandas	*Inhibiciones
*Convocatorias	*Quiebras	*Inhabilitaciones Bancarias
*Remates		

PROCESOS PENALES

Nuestra base de datos no registra procesos penales para esta persona.

PUBLICACIONES

Articulos periodisticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.). La visualización de este informe implica el conocimiento de los terminos de uso establecidos en la Ley 6534/20